

ACUERDO N° 16-O.R.H.- En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA LUCERO ALFONSO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 20-06-13 y hasta las 24,00 del día 22-06-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 19-06-13 y hasta las 13,00 horas del día 22-06-13.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de Licencia Compensatoria correspondiente al mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 01-07-13 y hasta el 03-07-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 20-06-13 y hasta las 07,00 del 24-06-13; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **LORENA ALEJANDRA BAEZ**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “II Congreso Internacional sobre Violencia hacia la Mujer y III Congreso Internacional Sobre Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, los días 12, 13, 14 y 15-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 188/13) a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 24-06 y hasta el 28-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VII) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 188/13) al Dr. **IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 18, 19, 25, 26, 27 y 28-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 188/13) a la Dra. **ELENA PATRICIA MONES RUIZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 18, 19, 24, 25, 26, 27 y 28-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IX) INTERRUMPIR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria a la Dra. **GABRIELA MARCHISIO MIGNON**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 17-06-13, los que se harán efectivos en el transcurso del presente año y hasta el 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos y otros (Art. 24 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia concedida por Acuerdo N° 05-ORH-13, el día 14-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-